

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-004
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	AVISO DE CONVOCATORIA	<b>Fecha:</b> 20/04/2018



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**  
**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI**  
**AVISO DE CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la Agencia Nacional de Infraestructura convoca a los interesados en participar en el proceso de Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-001-2023, cuyas principales características se describen a continuación:

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE**

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Piso 2. Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA DIRECCIÓN Y CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

Dirección: Calle 24A No. 59-42 Torre 4 Piso 2, Bogotá. D.C.  
 Correo Electrónico: [vjeappipb0012023@ani.gov.co](mailto:vjeappipb0012023@ani.gov.co)  
 Teléfono: (571) 4848860

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR,**

*“Seleccionar la Oferta más favorable para la Adjudicación de un (1) Contrato de Concesión cuyo objeto será el otorgamiento de una concesión para que, de conformidad con lo previsto en este Contrato y en sus Apéndices, el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo (i) todas las actividades necesarias para la financiación, Gestión Predial, Gestión Social y Ambiental y de Redes, la elaboración de los Estudios de Detalle, la Construcción, la Rehabilitación, el Mejoramiento, la Operación, el Mantenimiento y la Reversión de la Infraestructura Férrea y de la Infraestructura Logística correspondiente al Corredor del Proyecto comprendido entre los municipios de La Dorada en el departamento de Caldas y Chiriguáná en el departamento del Cesar con sus respectivos ramales; y (ii) la Puesta a Punto del Material Rodante de propiedad de la Nación, el Mantenimiento del Material Rodante del Proyecto y la Prestación del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Carga”.*

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-004
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	AVISO DE CONVOCATORIA	<b>Fecha:</b> 20/04/2018

#### 4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La modalidad de selección a utilizar para contratar el proyecto de Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública antes mencionado corresponde al de Licitación Pública.

#### 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo del contrato es de ciento veinte (120) Meses.

#### 6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

El plazo para la presentación de las Ofertas y el cierre del Proceso de Selección, esto es, la fecha y hora límite para la presentación de las Ofertas será las que se establecen en el cronograma del Pliego de Condiciones, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del Proceso de Selección. El lugar y forma de presentación de las Ofertas se encuentra contenido en los documentos mencionados.

#### 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y MANIFESTACIÓN EXPRESA SOBRE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato corresponde a la suma de DOS BILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS (\$2.622.460.616.136) Pesos del Mes de Referencia, compuesto de la siguiente manera:


**Capex:** La suma de DOS BILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHENTA Y SEIS (\$2.243.949.473.086) Pesos del Mes de Referencia.

**Opex:** La suma de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA (\$378.511.143.050) Pesos del Mes de Referencia.

Las cifras se encuentran expresadas en pesos del Mes de Referencia que corresponden a pesos constantes de 31 de diciembre de 2022.

#### 8. ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES

Los siguientes son los acuerdos comerciales aplicables


	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código: GCOP-F-004</b>
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión: 002</b>
	<b>FORMATO</b>	AVISO DE CONVOCATORIA	<b>Fecha: 20/04/2018</b>

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI				
	Perú	SI				
Canadá		SI	SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	SI (21)*	NO
	Honduras	SI	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	SI	SI	NO	SI
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI**	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina		SI	N/A	N/A	NO	SI

\*(21) Las concesiones.

\*\*Provisionalmente se siguen aplicando las mismas condiciones de acceso descritas por el Acuerdo Multipartes de los Países Andinos con la Unión Europea, es decir, las disposiciones del Título VI y Anexo XII del texto final del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú, Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021, hasta la entrada en vigor del Acuerdo Comercial aprobado por la Ley 2067 de 2020. (Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, CCE-EICP-MA-03 V.01 24/11/2021 – Colombia Compra Eficiente.)

Los acuerdos comerciales antes enunciados, podrán ser objeto de modificación de acuerdo con las directrices de Colombia Compra Eficiente.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		<b>Código:</b> GCOP-F-004
	<b>PROCESO</b>	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	<b>Versión:</b> 002
	<b>FORMATO</b>	AVISO DE CONVOCATORIA	<b>Fecha:</b> 20/04/2018

## 9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales.

## 10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los interesados en el Proceso de Selección podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el documento del Pliego de Condiciones.

## 11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Para el presente proceso de selección NO está previsto el sistema de precalificación.

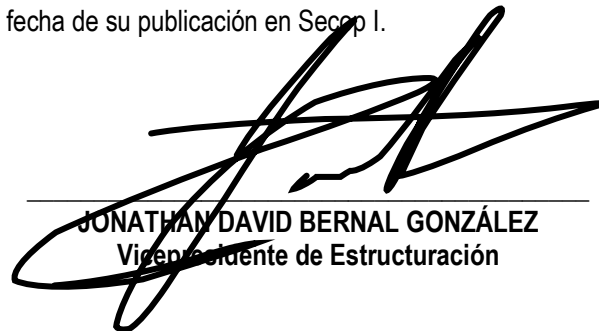
## 12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del Proceso de Selección, el Pliego de Condiciones incluyen el cronograma del proceso.

## 13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones Definitivo podrán consultarse a través de internet en cualquiera de las siguientes páginas: (i) [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co) y (ii) en el SECOP I [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante. Además, cualquier persona podrá consultar el proyecto de Pliego de Condiciones y el Pliego de Condiciones en la Vicepresidencia Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 26 No. 59 -51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 6 Torre 4 en la ciudad de Bogotá D.C. -Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dado en Bogotá D.C., a la fecha de su publicación en Secop I.



**JONATHAN DAVID BERNAL GONZÁLEZ**  
 Vicepresidente de Estructuración

Proyectó: Brenda Viviana Jiménez Díaz – Experto G3 7 GIT de Contratación  
 Revisó: Alexander Díaz Umaña – Coordinador GIT de Contratación